

Discurso Político y prensa escrita

Irene Vasilachis de Gialdino

Editorial Gedisa, Barcelona 1997, 318 páginas.

Derechos laborales y contexto social

El análisis crítico y sociopolítico que realiza la autora en el texto que comentamos, se inscribe dentro de una compleja y cada vez más necesaria perspectiva multidisciplinaria de las ciencias sociales. Más allá de las propiedades lingüísticas de un corpus textual determinado, propone centrarse en los modos en que se relacionan las estructuras cognitivas y los grupos sociales, las estrategias de poder y las coacciones contextuales que dan forma al discurso y que al mismo tiempo son configuradas por éste.

El discurso es según esta concepción: "constitutivo, a la vez, de identidades y relaciones sociales y sistemas de conocimiento y de creencias...es, simultáneamente, un recurso y una creación, una forma de reproducción y de producción del mundo social." (pp. 238-239)

La doctora Vasilachis trabaja desde un conocimiento amplio y fundamentado en diferentes teorías, conceptos seleccionados y creados en relación con las exigencias del *corpus*: enunciados textuales del Poder Ejecutivo y sus funcionarios y prensa escrita del período que va desde 1991 a 1996, en torno a la modificación de la legislación laboral argentina, particularmente de la normativa referida a las enfermedades y a los accidentes de trabajo.

Dialogismo discursivo y social de cuyas estrategias da cuenta el análisis. Este muestra una notable *convergencia* en la construcción de modelos interpretativos de los grupos que tienen acceso al discurso público: gráfico, técnico, legislativo, científico, que se constituye en *central o dominante* por

su capacidad legitimada para decir, y por la ausencia o presencia sesgada de los "otros", aquellos cuya voz no tiene acceso al discurso, en este caso los trabajadores, sobre cuya situación laboral se pretende legislar.

La lingüística tiene en este trabajo un papel fundamental pues brinda los elementos para analizar la dimensión verbal en el marco de una semiosis social más amplia. A través del análisis lingüístico la autora reconstruye estrategias, modos de pensar e interpretar el contexto político social de la relación laboral actual y de elaborar los *contextos sociales textuales* y puede "desnaturalizarlos" considerando las evaluaciones que se producen en variados aspectos textuales: en la retórica, en el estilo, en el uso de eufemismos; en la selección de las metáforas, de palabras cuyo contenido semántico se ha modificado por el contexto, en la estructura sintáctica. Estrategias que en general *enfatan* los intereses y virtudes del sector dominante, -en este caso los empresarios-, lo peor de los otros: los trabajadores, los sindicalistas y el ordenamiento jurídico-laboral que los protegía. Los enunciados *mitigan* lo peor de quienes tienen la palabra y lo mejor de los otros.

Uno de los problemas centrales para abordar el análisis de un corpus discursivo particular, el *análisis semiótico*, es la metodología, puesto que no existe un criterio único y excluyente para *identificar lo político*, el análisis no se limita a descubrir "el objeto" sino que produce el concepto de "lo político" como resultado de una práctica y de decisiones metodológicas.

Es muy difícil determinar el carácter político de unos discursos frente a otros, es-

pecialmente cuando se trata de discurso social comunitario. En qué ponemos el acento para diferenciarlos: en la intención de los emisores, en la relación de los textos producidos desde ciertas condiciones de producción, en la eficacia de los mismos respecto de determinadas formas de la organización social?

Qué es lo político en el discurso político?

En primer lugar todo discurso es "político" en cuanto todo comportamiento comunicacional implica¹:

a) *el ejercicio de un poder*: el de enunciar el mundo de un modo determinado;

b) *asumir la representatividad de determinada área de poder*, donde tiene vigencia y aceptación ese concreto modo de enunciar el mundo;

c) *la apetencia de incrementar el poder*: la pretensión hegemónica de que todos acepten esa forma de enunciar el mundo como la única portadora de los "auténticos" valores de verdad, justicia, libertad, etc.

Por otra parte, puede considerarse "política" toda comunicación *emitida por quien actúa institucionalmente en política*, siempre que hable desde esa condición; esta atribución es externa al discurso, depende del lugar y de las circunstancias. Inciden en esta perspectiva las *condiciones de producción de lo político*, así el discurso en el ámbito de la Legislatura o la información periodística especialmente en columnas de opinión, los Mensajes de los funcionarios del poder Ejecutivo, tal como se consideran en el texto que analizamos, son políticos.

Fundamentalmente la *calidad política* que puede llegar a adquirir (o no) un determinado enunciado, no tiene que ver con una característica de un discurso aisladamente

considerado sino que resulta del *efecto de contraste con otros discursos*, no sólo en cuanto a los géneros considerados por el uso como no-políticos, sino a partir del análisis de una *formación discursiva*, que es lo que hace la autora siguiendo a Foucault. Es decir, ver a los discursos como series regulares y distintas de acontecimientos, cuya unidad depende más del espacio en el que los diversos objetos se perfilan y continuamente se transforman, que de su referencia a un mismo objeto. Este presupuesto metodológico le permite a la autora analizar convergencias discursivas, rupturas y continuidades aparentes, no sólo entre los diferentes textos de un mismo período en relación con la propuesta legal realizada por el gobierno argentino, sino comparándolos con una situación anterior en el país y con el sistema jurídico internacional.

La investigación se propone identificar secuencias verbales según un criterio diferencial y comparativo definiendo explícitamente las operaciones analíticas que se aplican.

Sistematiza la información que a través de diversas estrategias discursivas instala, hace circular y reifica determinados modelos interpretativos.

Debido a que las condiciones de producción y de recepción de los discursos son históricas, de lo que se trata es de analizar las formas de representación y de construcción discursiva de determinados acontecimientos y la superación o transformación de las mismas.

Es de destacar en este caso la afirmación de la necesaria *perspectiva interdisciplinaria, (sociológica, jurídica y lingüística)* que permite a la investigadora considerar el *contexto*, - social, comunicativo y textual-, la movilidad y el cambio en el uso de los términos, expresiones, formas de argumentación, que se manifiestan en el habla. Identificar los sistemas ideológicos, las *operaciones* que los producen y establecer así la red de formaciones discursivas efectivamente

¹ Ver Juan A. Magariños de Morentín y otros, "La semiótica aplicada al análisis político" en *Oficios Terrestres*, Fac. de Periodismo y Comunicación Social, Univ. Nac. de La Plata, 1995, Año I, No 1.

construidas por los emisores políticos.

El acceso epistémico al referente político se basa en la reflexión acerca de los desarrollos teóricos y de la práctica de la investigación científica, en la consideración de los paradigmas presentes en la producción sociológica como los marcos teórico-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales.

La emergencia de un saber, -modelo de interpretación-, sobre la relación entre trabajo y capital en el contexto de globalización actual en la Argentina, no es -siguiendo a Foucault-, el resultado de determinaciones económicas o teorías políticas evidentes en la argumentación de los discursos analizados, sino de mostrar las elecciones estratégicas que se operan en la enunciación, cómo se ha formado dicha práctica discursiva y dicho saber... *Operaciones metodológicas para establecer las operaciones constitutivas de una positividad política*, en la que nada está analíticamente dado de antemano sino que se establece interviniendo en las formas sociales de la producción de lo político.

El investigador no está eximido de una inserción política en cuanto lo ideológico y el poder como condición de producción y de reconocimiento son parte tanto de la construcción de los objetos discursivos como de los sujetos. La autora lo sabe, por eso plantea su resistencia a verificar teoría alguna, para atenerse a los datos presentes en el corpus, clarifica y destaca el marco teórico-metodológico y los conceptos creados a partir del análisis, previene contra el dogmatismo y la homogeneización y adhiere al paradigma interpretativo desde una doble hermenéutica: conceptos de segundo grado para interpretar una situación desde su identidad inescindible de investigador y actor social.

La deconstrucción de una "formación

discursiva" en cuanto al análisis de términos, expresiones, argumentaciones, títulos, etc. utilizados en los discursos del corpus considerado y las reglas de su utilización le permiten a la autora abordar el conocimiento como una construcción mental (cognición), en la que están casi ausentes modelos interpretativos alternativos y en la que, por lo tanto, el derecho, junto al dinero y al poder son medios de control.

La tarea semiótica le permite establecer *cómo se produce la significación política* de los significados intuitivamente interpretados como tales y *cuál es el valor político diferencial* entre los diversos significados políticos socialmente vigentes. El análisis explica la *juridificación de las relaciones de poder* fundamentada en la posesión de bienes materiales y simbólicos. En el orden de lo simbólico, la posición privilegiada de la prensa escrita y su capacidad de crear y/o reproducir conceptos, modelos, significados, queda demostrada fehacientemente.

El análisis crítico planteado en este texto, la propuesta de reflexión activa, la producción académica referida al mundo del trabajo, a la discriminación, es una verdadera alternativa frente al *evolucionismo dominante* de la ideología liberal. La modernización esgrimida por el poder "naturaliza" el sometimiento de las relaciones sociales a las relaciones económicas, opone la flexibilización a la protección, la perspectiva reparativa a la preventiva y realiza una verdadera inversión del paradigma materialista histórico de la relación entre capital y trabajo: convierte al empresario en sujeto *asistido* y al trabajador en causal de *litigio*.

Sería de esperar no sólo un mayor reconocimiento público para investigaciones como ésta, sino también una mayor difusión e inserción en el ámbito académico que permitan la construcción de modelos de interpretación contrarios a los presupuestos dominantes.

Ana B. Ammann